



Alcaldía de Medellín

RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO DE LAS MUJERES DE MEDELLÍN PRIMERA VERSIÓN CIUDADANÍAS DE LAS MUJERES Yo soy mujer, yo obro en mi realidad

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

Categoría Servidora Pública (23 de septiembre de 2022)

La Secretaría de las Mujeres, en virtud de la resolución N° 202250084207 publicó el día **19 de julio de 2022** la décimo novena edición del Concurso Mujeres Jóvenes Talento-Medellín, para exaltar las ciudadanías de las mujeres, dentro de la cual se encuentra la Categoría Servidora Pública cuyo objetivo es *“Reconocer a las mujeres jóvenes de la ciudad por su talento, representado en acciones, aptitudes y actitudes vinculadas con la movilización social, participación, representación e incidencia en ámbitos relacionados con sus intereses, expectativas e identidades juveniles, en distintos ámbitos donde viven en pleno la ciudadanía de las mujeres”*.

INSCRIPCIONES RECIBIDAS: el **21 de septiembre de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la Categoría Servidora Pública con un total de siete (7) inscritas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	910-001	FLOR ALBA RESTREPO URIBE	42889926
2	910-002	VIVIANA ANDREA MARQUEZ MOSQUERA	44003074
3	910-005	ANGÉLICA MARIA CÓRDOBA RESTREPO	43977057
4	910-008	CINDY YURANY ORTEGA SALAZAR	1128392487
5	910-009	ELIZABETH CUÉLLAR MENESES	55197110
6	910-010	MARIA VICTORIA RIVERA AGUILAR	43535838
7	910-011	MARTHA LUCIA ABAD MUÑOZ	42745705



Alcaldía de Medellín

1. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las inscritas es el siguiente:

3.1 **En estudio:** Cinco (5) inscritas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	910-001	RESTREPO URIBE FLOR ALBA	42889926
2	910-002	MARQUEZ MOSQUERA VIVIANA ANDREA	44003074
3	910-005	CÓRDOBA RESTREPO ANGÉLICA MARIA	43977057
4	910-009	CUÉLLAR MENESES ELIZABETH	55197110
5	910-011	ABAD MUÑOZ MARTHA LUCIA	42745705

- **Por subsanar:** una (1) inscritas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	910-010	RIVERA AGUILAR MARIA VICTORIA	43535838	Debe adjuntar copia del documento de identidad por ambos lados y legible

- **Rechazada:** Una (1) inscritas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	910-008	ORSA ANY	1128392487	No cumple ninguno de los requisitos, no aporta documentos

4. Nos permitimos informar a las participantes que pueden subsanar requisitos a partir de la publicación de este informe. Este procedimiento se realizará





Alcaldía de Medellín

mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La documentación subsanable se recibirá entre el 23 y 26 de septiembre hasta las 5:00 p.m.

5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo reconocimientom@medellin.gov.co entre el 23 y 26 de septiembre del año en curso.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE RECONOCIMIENTO SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Cindy Ortega
Profesional de Acompañamiento
Elaboración de informe

Revisó:	Revisó:	Revisó:	Aprobó:
Adela Maria Ortega Palacio, Contratista	Albeny Sepúlveda Higueta, Líder de Proyecto	Claudia Patricia Rojas Benítez, Abogada, Contratista	Gloria Isabel Montoya Barato, Líder de programas

